



Gobierno de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

17 de enero de 2001

Carta Circular Número E-01-1582-2001

A TODOS LOS CORREDORES DE SEGUROS DE LÍNEAS EXCEDENTES

Declaración Jurada e Informe del Corredor de Seguros de Líneas Excedentes

Estimados señores:

Mediante Carta Normativa E-N-12-1275-95 del 9 de enero de 1996, se les envió copia del Modelo OCSR28(I), diseñado por esta Oficina para la presentación del informe y el pago de la contribución sobre primas para cada cubierta de seguros de líneas excedentes, de conformidad con la Regla XXVIII del Reglamento del Código de Seguros de Puerto Rico.

Se acompaña con esta carta copia del Modelo OCSR28(I), revisión 2000, el cual sustituye el modelo arriba mencionado.

Se le requiere utilizar la forma incluida para dicho propósito. El presentar el informe en formas fuera de uso o en formas que no sean las que apliquen al corredor de líneas excedentes, conllevará que el mismo sea considerado por esta Oficina como no presentado, lo cual podrá conllevar una sanción.

Se ordena, por la presente, el cumplimiento estricto con las disposiciones de esta carta circular.

Cordialmente,

Juan Antonio García
Comisionado de Seguros

Anejo



Gobierno de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

Informe Número: _____
Año: _____

DECLARACION JURADA E INFORME DEL CORREDOR
DE LINEAS EXCEDENTES

En armonía con los Artículos 10.070 al 10.190 del Código de Seguros de Puerto Rico, ambos inclusive, yo _____ he colocado con:
(Nombre del Corredor de Líneas Excedentes)

(Nombre del Asegurador Elegible de Líneas Excedentes)
con dirección en _____

un seguro de líneas excedentes, cuyo detalles ofrezco a continuación:

1. Fecha en que se circuló el riesgo _____
2. Número de póliza o resguardo provisional _____
3. Fecha de confirmación de cubierta _____
4. Fecha de vigencia de la póliza _____
5. Nombre y dirección exacta del asegurado _____
6. Clase de riesgo _____
7. Cantidad asegurada _____
8. Tipo de prima cargada _____
9. Cantidad total de prima, excluyendo la contribución _____
10. Importe de la contribución (9% de la partida 9) _____
11. Nombre y dirección de la persona designada en la póliza para recibir copias de emplazamientos judiciales y otros documentos legales, de conformidad con el Artículo 10.090(1) _____

Esta es una declaración correcta y completa del seguro de líneas excedentes tramitado por mí. En mi poder consta prueba escrita de que este riesgo fue unánimemente rechazado, luego de haber sido ofrecido a los aseguradores autorizados para hacer esta clase de seguros en Puerto Rico. Esta documentación está disponible para inspección por parte del Comisionado.

(Declarante)

AFFIDAVIT NUM. _____

Jurado y suscrito ante mí por _____
en su capacidad de _____ en _____
Posición (Nombre del Corredor de Líneas Excedentes)
hoy día _____ de _____ de _____.

Abogado Notario

OCSR28(I)

Rev. 2000